



RESOLUCIÓN N° 458 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 15 OCT 2015

Expediente N° SO-19.238/13.-

VISTO:

La Resolución N° 572/14 del Consejo Directivo y Resolución N° 057/15 del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° DEXA-057/15 de la Facultad de Ciencias Exactas, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Programación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan.2012), que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, mediante Resolución N° DEXA-482/15, se acepta a la aspirante a cubrir el cargo de referencia, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que, se hace necesario continuar con el cronograma administrativo que permita desarrollar el concurso de referencia, en las instancias de Sorteo de Tema y Oposición, de acuerdo al Artículo 34° del Reglamento de Concurso para la provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que, Dirección Académica de Sede Orán, fs. 150, informa que se consultó oportunamente con los miembros del jurado que entenderán en la sustanciación del concurso, quedando estipulado el Sorteo de Temas para el 16/11/2015 a horas 09:00 y la Oposición para el 18/11/2015 a horas 09:00, en un todo de acuerdo a la reglamentación correspondiente.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad
de Ciencias Exactas)

ARTÍCULO 1º: Determinar las Instancias de Sorteo de Tema y Oposición del Concurso Regular para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Programación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012), que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34° del Reglamento de Concurso vigente, y en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

- Sorteo de Tema: 16 de noviembre de 2015 a horas 09:00.-
- Oposición: 18 de noviembre de 2015 a horas 09:00.-

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación; y cursar copia a los interesados, miembros del jurado (RESDEXA-057/15). Publíquese en transparente y página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. RESÉRVESE.

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA